



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a razón del convenio de colaboración firmado por el **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**, en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**; se emite el siguiente fallo de adjudicación para la **Licitación Pública Nacional LPN 179/2026** referente a la **“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSES”**, requerida mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **49-005-2026**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **Trigésima Sesión con Carácter de Extraordinaria en fecha del 17 diecisiete de abril del 2026 dos mil veintiséis** las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección General de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **“LA LEY”**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **22 veintidós de abril del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **24 veinticuatro de abril del 2026 dos mil veintiséis** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que al acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **5 (cinco) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantes fueron:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

- **KARINA SELENE SÁNCHEZ FRÍAS.**
- **UNIVERSAL SUPPLIERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.**
- **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.**
- **INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V.**
- **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.**

Se hace constar que el licitante **UNIVERSAL SUPPLIERS DE MÉXICO S.A. DE C.V.** presentó el día 19 de mayo del 2026 ante la Dirección General de Abastecimientos, carta mediante la cual manifestó su voluntad expresa de desistirse de la propuesta presentada dentro del presente procedimiento de licitación; en consecuencia, su propuesta no será considerada para las subsecuentes etapas de evaluación y se tendrá por no presentada para efectos del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el área requirente, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende de la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> ● DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V. ● INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V. ● MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos y/o entregarse de manera errónea o incompleta.	<ul style="list-style-type: none"> ● KARINA SELENE SÁNCHEZ FRÍAS: Presenta su Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria vencida, incumpliendo así con el numeral 5.4.1 inciso e) de las bases de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V., INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V. y MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente, contrario a la proveedora **KARINA SELENE SÁNCHEZ FRÍAS**, quien no cumple con los documentos solicitados en las Bases, por lo que su propuesta se desecha por ser insolvente documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **IJCF/MF/410/2026** validado por **DAVID HINOJOSA ZÚNIGA**, en su carácter de **DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE** del **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V. 	<p>DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V., incumple con los siguientes requerimientos técnicos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No presenta la carta compromiso indicando que dará soporte con un tiempo de respuesta mínimo de 24 horas solicitada en el punto 5.5 del Anexo Técnico de las Bases. <p>INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V., incumple con los siguientes requerimientos técnicos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No presenta la carta compromiso indicando que dará soporte con un tiempo de respuesta mínimo de 24 horas solicitada en el punto 5.5 del Anexo Técnico de las Bases.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.** **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V. e INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación, por lo que sus propuestas se desechan al ser insolventes técnicamente.

[Handwritten signatures and initials]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo, del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido al estudio de mercado la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”. Además de resultar evidente que al ser la única propuesta económicamente solvente, su precio ofertado resulta el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la **Licitación Pública Nacional LPN 179/2026**, referente a la “**CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSES**” al licitante denominado **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.**, al ser solvente documental y técnicamente, además de ser la propuesta favorecida según el criterio de evaluación binario, por la cantidad de **\$11 460,510.00** (**Once Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Diez Pesos 00/100 M.N.**) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación se transcribe el servicio adjudicado:

Cantidad	Descripción del producto o servicio	Unidad de Medida
1	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INCLUIRÁ 2 VISITAS, DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO POR LAS ÁREAS USUARIAS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE SERVICIOS CORRECTIVOS NECESARIOS EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA FALLA. LOS TRABAJOS QUE SERÁN REALIZADOS EN TODOS LOS SITIOS: REFRIGERADORES Y CUARTOS FRIOS PARA PERSONAS FALLECIDAS. - Revisión del funcionamiento actual de las unidades de refrigeración.	Servicio



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Revisión del nivel de gas refrigerante y suministro de faltante.
 - Reparación de fugas en tuberías.
 - Limpieza de compresores y condensadoras.
 - Revisión de las unidades evaporadoras y reparación de fugas en las mismas.
 - Deshielo de las unidades para eliminar escarcha acumulada.
 - Limpieza de evaporadoras, rejillas y motores.
 - Aplicación de lubricante a base de silicón en los motores
 - Revisión y verificación de programación correcta del tablero de control.
 - Verificación de la función correcta de los ciclos de operación y rangos de temperatura.
 - Revisión de presión de gas.
 - Localización y erradicación de fugas.
 - Limpieza de las unidades evaporadoras.
 - Ajuste y fijación de rodillos de soporte de las charolas en la cámara para evitar caídas de las mismas.
 - Reemplazo de chapas dañadas e inservibles.
 - Limpieza profunda interna y desinfección de la cámara.
 - Limpieza externa de la cámara.
 - Pruebas de funcionamiento correcta de los sistemas de refrigeración ciclos de operación.
- CHAROLAS PARA PERSONAS FALLECIDAS.**
- Limpieza a fondo de las charolas, desinfección a base de vapor y agentes de limpieza.
 - Reparación de abollados y soldadura.
 - Reposición de tapones de drenado extraviados / dañados.
- SISTEMA DE EXTRACCION Y FILTRACION DE OLORES Y VENTILACION.**
- Verificación del buen funcionamiento en general.
 - Ajuste de motores y tensión de las bandas de impulso.
 - Revisión de bandas y de poleas, reemplazando los que tengan desgaste correspondiente.
 - Revisión de ductos y reparación de fugas encontradas en los mismos.
 - Sellado de todas las conexiones en los ductos.
 - Lubricación de todas las partes móviles.
 - Revisión de filtros de tela y reemplazo de filtros de carbón actividad cada 06 meses.
- ESTACIONES Y MESAS PARA OPERACIÓN DE NECROPSIA.**
- Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos.
 - Revisión y verificación de los sistemas de ajuste de altura y anclajes del mobiliario.
 - Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua.
 - Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las mesas y hasta el primer registro.



Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C. P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 179/2026

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSES”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<ul style="list-style-type: none">· Revisión de accesorios que son mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.· Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles.· Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza. <p>MESAS DE TRABAJO CON O SIN TARJAS DE ACERO INOXIDABLE EN AREAS OPERATIVOS.</p> <ul style="list-style-type: none">· Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos.· Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua.· Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las mesas y hasta el primer registro. <ul style="list-style-type: none">· Revisión de accesorios que son - mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.· Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles.· Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza.· Reparación de abolladuras y soldadora en uniones. <p>MOBILIARIO DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE EN AREAS OPERATIVAS.</p> <ul style="list-style-type: none">· Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos.· Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua.· Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las Esclusas y hasta el primer registro. <ul style="list-style-type: none">· Revisión de accesorios que son mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.· Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles.· Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza.· Reparación de abolladuras y soldadora en uniones. <p>CARRETILLA DE TRANSPORTE Y ELEVACION DE PERSONAS FALLECIDAS (Grúa).</p> <ul style="list-style-type: none">· Verificación del buen funcionamiento de la unidad.· Calibración y ajuste del motor.· Limpieza de partes y terminales.· Verificación de la bomba hidráulica y revisión de niveles de aceite.· Revisión de empaques del pistón hidráulico y funcionamiento del mismo.· Revisión y reparación de fugas en el sistema hidráulico.· Revisión de capacidad de batería y reemplazo en caso necesario.· Lubricación de partes móviles.	
--	---	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco.

<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ajuste / reemplazo de ruedas • Desinfección por medio de aplicación vapor y limpieza profunda. <p>PARA LOS REFRIGERADORES Y CUARTOS FRIOS PARA PERSONAS FALLECIDAS, SE CUBRIRÁ EL MANTENIMIENTO.</p> <p>PREVENTIVO Y CORRECTIVO A:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iluminación interna. • Servicio a equipos operativos (carretillas y grúa). • Sistemas de refrigeración y aire acondicionado. • Limpieza profunda a, cámaras y charolas. • Servicio a sistemas de ventilación y extracción de olores <p>Se debe incluir sustitución de refacciones mayores como evaporadores, compresores y difusores, así como toda otra refacción menor que se llegue a requerir.</p> <p>INCLUYE KIT CORRECTIVO POR AÑO, CONSTARÁ DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filtro línea de líquido. • Filtro línea de succión. • Válvula de expansión. • Limpieza de sistema con gas limpiador R-141 impulsado con nitrógeno. • Carga de gas refrigerante R-404. • Limpieza de condensadora. • Evaporador de 6 motores cambio. • Cambio de compresor de 5.5 hp. <p>SOLO SI ES NECESARIO SU REEMPLAZO SE UTILIZARÁ, EN CASO DE NO SERLO, SE ENTREGARÁ PARA SU RESGUARDO EN EL IJCF.</p> <p>LAS CAMARAS DE REFRIGERACIÓN Y COMPLEMENTARIOS DONDE HAREMOS LOS SERVICIOS SON LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:</p> <p>Batalla de Zacatecas, No. 2395, col. Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cámara No.1 activo 17910. 2.- Cámara No. 2 activo. I-0434. 3.- Cámara No. 3 activo. I-0713. 4.- Cámara No. 4 activo. 18437. 5.- Cámara No. 5 activo. 18438. 6.- Refrigerador dúplex No.6 Activo. I-0324. 7.-Refrigerador Covid No.7 Activo. I-0511. 8.- Cámara No. 8 activo. 33 SGG. 9.- Cámara No. 9 activo. 34 SGG. 10.- Cámara No. 10 activo I-1205. <p>Calle Belén 636, Centro Barranquitas, 44280 Guadalajara, Jalisco.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Refrigerador 1, activo. 10450. <p>Calle Álvaro Obregón 340, Oriente Primera Secc, 48740 El Grullo, Jalisco.</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Refrigerador 1, activo. 19061. 	
--	--





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<p>Carretera Guadalajara - Tepic 338, Hidalgo, 46470 Magdalena, Jalisco.</p> <p>13. Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0489. Privada 20 de noviembre número 2010, Col El Raicero, 47892 Ocotlán, Jalisco.</p> <p>14. Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0487. Av. Matamoros # 814 Local 5-A, Colonia Central Camionera C. P. 47675. Tepatitlán de Morelos.</p> <p>15.Refrigerador para 10 personas No. De activo I-0748. Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 1999, colonia Centro, Ciudad Guzmán.</p> <p>16. Refrigerador 2, No. activo 16139.</p> <p>17.Cámara de refrigeración No. Activo. I-0488. Nasa del calvillo, Fracc. Cristeros, 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.</p> <p>18.Cámara de refrigeración, No. De activo I-0448.</p> <p>19.Refrigerador No. 2 de activo I-19783. Lib. Luis Donald Colosio 658A, Lázaro Cárdenas, 44130 Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>20.Refrigerador 4, No. de activo. I-0621.</p> <p>21.Refrigerador 1, No. de activo 17905.</p> <p>22.Refrigerador 3, No de activo. 16137. Prolongación paseo del norte #9, Barrio Chihuahua, Colotlán, Jalisco.</p> <p>23. Refrigerador 1 para dos cuerpos No. de activo 15-18676.</p>	
--	--	--

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en las oficinas de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato en las oficinas del **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**.

Cuarto. Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda siendo de





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSES"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 01 de junio de 2026, en la 41ª Sesión de carácter extraordinaria.

Elaboró: LOAL

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 01 de junio de 2026 dos mil veintiséis, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón
Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

José Luis Ortiz Coronado
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

Handwritten signatures and initials of the committee members and legal representative.



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Luis Ángel Padilla Jiménez
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Estefanía Ramírez Salgado
Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Sergio Olmedo Zúñiga
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Emma Itzel Narváez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior







Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
"CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

Bryam David Sánchez Porras
Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Eugenia Carolina Torres Martínez
Representante de la Consejería Jurídica

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección General de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	KARINA SELENE SÁNCHEZ FRÍAS.	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V.	MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y ACEPTA	PRESENTA Y ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA VENCIDA	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE



Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
**“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
 SERVICIO MÉDICO FORENSES”**
 Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
 Ejecutivo del Estado de Jalisco

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo 1: Del análisis documental se desprende que los proveedores **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V., INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V.** y **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario a la licitante **KARINA SELENE SÁNCHEZ FRÍAS**, quien no cumple con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta fue desechada, al ser insolvente documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
 Puesto: Coordinador A.

[Handwritten signatures and scribbles]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **IJCF/MF/410/2026** validado por **DAVID HINOJOSA ZÚÑIGA**, en su carácter de **DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE** del **INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 179/2026** en la cual se requiere la **“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSES”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

5.3 Especificaciones técnicas mínimas				
PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	MEDIRURGICA, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.
1	<p>EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBE CONSTAR DE: 2 VISITAS DE CONFORMIDAD A LO ACORDADO POR LAS ÁREAS USUARIAS, ASI COMO LOS CORRECTIVOS NECESARIOS EN CASO DE ALGUNA FALLA.</p> <p>TRABAJOS A REALIZAR EN TODOS LOS SITIOS: REFRIGERADORES Y CUARTOS FRIOS PARA PERSONAS FALLECIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión del funcionamiento actual de las unidades de refrigeración • Revisión del nivel de gas refrigerante y suministro de faltante • Reparación de fugas en tuberías • Limpieza de compresores y condensadoras • Revisión de las unidades evaporadoras y reparación de fugas en las mismas • Deshielo de las unidades para eliminar escarcha acumulada • Limpieza de evaporadoras, rejillas y motores • Aplicación de lubricante a base de silicón en los motores • Revisión y verificación de programación correcta del tablero de control • Verificación de la función correcta de los ciclos de operación y rangos de temperatura • Revisión de presión de gas • Localización y erradicación de fugas, • Limpieza de las unidades evaporadoras 	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste y fijación de rodillos de soporte de las charolas en la cámara para evitar caídas de las mismas • Reemplazo de chapas dañadas e inservibles • Limpieza profunda interna y desinfección de la cámara • Limpieza externa de la cámara • Pruebas de funcionamiento correcta de los sistemas de refrigeración ciclos de operación <p>CHAROLAS PARA PERSONAS FALLECIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza a fondo de las charolas, desinfección a base de vapor y agentes de limpieza. • Reparación de abollados y soldadura. • Reposición de tapones de drenado extraviados / dañados. <p>SISTEMA DE EXTRACCION Y FILTRACION DE OLORES Y VENTILACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del buen funcionamiento en general. • Ajuste de motores y tensión de las bandas de impulso. • Revisión de bandas y de poleas, reemplazando los que tengan desgaste correspondiente. • Revisión de ductos y reparación de fugas encontradas en los mismos. • Sellado de todas las conexiones en los ductos • Lubricación de todas las partes móviles. • Revisión de filtros de tela y reemplazo de filtros de carbón actividad cada 06 meses <p>ESTACIONES Y MESAS PARA OPERACIÓN DE NECROPSIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos. • Revisión y verificación de los sistemas de ajuste de altura y anclajes del mobiliario. • Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua. • Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las mesas y hasta el primer registro. • Revisión de accesorios que son - mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua. • Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles • Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza. <p>MESAS DE TRABAJO CON O SIN TARJAS DE ACERO INOXIDABLE EN AREAS OPERATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos. • Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua. • Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las mesas y hasta el primer registro. 			
--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional LPN 179/2026

“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSES”

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- Revisión de accesorios que son - mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.
- Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles
- Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza.
- Reparación de abolladuras y soldadora en uniones.

MOBILIARIO DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE EN AREAS OPERATIVAS

- Verificación del buen y correcto funcionamiento de los equipos.
- Revisión y reparación / reemplazo de mangueras de alimentación de agua.
- Revisión y reparación / desazolve de drenajes en las Esclusas y hasta el primer registro.
- Revisión de accesorios que son - mangueras, regaderas de mano, topes de hule, llaves de agua.
- Revisión y reparación o reemplazo en caso necesario de llaves de agua / controles
- Desinfección y limpieza profunda con equipo generador de vapor y agentes limpieza.
- Reparación de abolladuras y soldadora en uniones.

CARRETILLA DE TRANSPORTE Y ELEVACION DE PERSONAS FALLECIDAS (Grúa)

- Verificación del buen funcionamiento de la unidad.
- Calibración y ajuste del motor.
- Limpieza de partes y terminales
- Verificación de la bomba hidráulica y revisión de niveles de aceite.
- Revisión de empaques del pistón hidráulico y funcionamiento del mismo
- Revisión y reparación de fugas en el sistema hidráulico
- Revisión de capacidad de batería y reemplazo en caso necesario
- Lubricación de partes móviles,
- Revisión y ajuste / reemplazo de ruedas
- Desinfección por medio de aplicación vapor y limpieza profunda.

PARA LOS REFRIGERADORES Y CUARTOS FRIOS PARA PERSONAS FALLECIDAS, SE DEBERÁ CUBRIR EL MANTENIMIENTO

PREVENTIVO Y CORRECTIVO A:

- Iluminación interna
- Servicio a equipos operativos (carretillas y grúa)
- Sistemas de refrigeración y aire acondicionado
- Limpieza profunda a, cámaras y charolas
- Servicio a sistemas de ventilación y extracción de olores

[Handwritten signatures and scribbles in the right column of the table]

16



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>Se debe incluir sustitución de refacciones mayores como evaporadores, compresores y difusores, así Como toda otra refacción menor que se llegue a requerir.</p> <p>INCLUYE KIT CORRECTIVO POR AÑO, CONSTA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filtro línea de líquido • Filtro línea de succión • Válvula de expansión • Limpieza de sistema con gas limpiador R-141 impulsado con nitrógeno • Carga de gas refrigerante R-404 • Limpieza de condensadora • Evaporador de 6 motores cambio • Cambio de compresor de 5.5 hp; <p>SOLO SI ES NECESARIO SU REEMPLAZO SE UTILIZARÁ, EN CASO DE NO SERLO, SE ENTREGARÁ PARA SU RESGUARDO EN EL IJCF.</p> <p><u>LAS CAMARAS DE REFRIGERACIÓN Y COMPLEMENTARIOS DONDE SE HARÁN LOS SERVICIOS SON LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:</u></p> <p>Batalla de Zacatecas, No. 2395, col. Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Cámara No.1 activo 17910 2.- Cámara No. 2 activo. I-0434 3.- Cámara No. 3 activo. I-0713 4.- Cámara No. 4 activo. 18437 5.- Cámara No. 5 activo. 18438 6.- Refrigerador dúplex No.6 Activo. I-0324 7.-Refrigerador Covid No.7 Activo. I-0511 8.- Cámara No. 8 activo. 33 SGG 9.- Cámara No. 9 activo. 34 SGG 10.- Cámara No. 10 activo I-1205 <p>Calle Belén 636, Centro Barranquitas, 44280 Guadalajara, Jalisco.</p> <p>11. Refrigerador 1, activo. 10450</p> <p>Calle Álvaro Obregón 340, Oriente Primera Secc, 48740 El Grullo, Jalisco</p> <p>12. Refrigerador 1, activo. 19061</p> <p>Carretera Guadalajara - Tepic 338, Hidalgo, 46470 Magdalena, Jalisco</p> <p>13. Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0489</p> <p>Privada 20 de noviembre número 2010, Col El Raicero, 47892 Ocotlán, Jalisco.</p> <p>14. Cámara de refrigeración 1, No. De activo I-0487</p> <p>Av. Matamoros # 814 Local 5-A, Colonia Central Camionera C. P. 47675. Tepatlilán de Morelos.</p>			
--	--	--	--

17





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

<p>15.Refrigerador para 10 personas No. De activo I-0748</p> <p>Avenida Pedro Ramírez Vázquez No. 1999, colonia Centro, Ciudad Guzmán</p> <p>16. Refrigerador 2, No. activo 16139</p> <p>17.Cámara de refrigeración No. Activo. I-0488</p> <p>Nasa del calvillo, Fracc. Cristeros, 47460 Lagos de Moreno, Jalisco.</p> <p>18.Camara de refrigeración, No. De activo I-0448</p> <p>19.Refrigerador No. 2 de activo I-19783</p> <p>Lib. Luis Donaldo Colosio 658A, Lázaro Cárdenas, 44130 Puerto Vallarta, Jalisco.</p> <p>20.Refrigerador 4, No. de activo. I-0621</p> <p>21.Refrigerador 1, No. de activo 17905</p> <p>22.Refrigerador 3, No de activo. 16137</p> <p>Prolongación paseo del norte #9, Barrio Chihuahua, Colotlán, Jalisco</p> <p>23. Refrigerador 1 para dos cuerpos No. de activo 15-18676</p>			
---	--	--	--

5.5 Certificados, normas y otros documentos					
NÚMERO	CERTIFICADO	JUSTIFICACIÓN	MEDIRURGICA, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA Y AUTOMATIZACIÓN ERI, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.
1	Carta compromiso	Carta compromiso indicando que darán soporte con un tiempo de respuesta sea mínimo 24 hrs.	<u>SI CUMPLE</u>	NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTA CARTA COMPROMISO INDICANDO QUE DARÁN SOPORTE CON UN TIEMPO DE RESPUESTA SEA MÍNIMO 24 HRS.	NO CUMPLE, YA QUE NO PRESENTA CARTA COMPROMISO INDICANDO QUE DARÁN SOPORTE CON UN TIEMPO DE RESPUESTA SEA MÍNIMO 24 HRS.

8. Obligaciones del proveedor adjudicado				
NÚMERO	ENTREGABLES	MEDIRURGICA, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA Y AUTOMATIZACIÓN ERI, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.
1	Entrega de reportes de mantenimiento (preventivos y/o correctivos) físicos y electrónicos	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>
2	Ingenieros y/o técnicos capacitados (presentar certificados que avalen dicha experiencia)	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>
3	La empresa adjudicada cubrirá gastos de viáticos de los técnicos que presten el servicio.	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>	<u>SI CUMPLE</u>



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

RESOLUTIVO: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determinó que el proveedor **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.**, si cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las presentes bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario a los proveedores **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.** e **INGENIERÍA Y AUTOMATIZACIÓN ERIS S.A. DE C.V.**, quienes incumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que sus propuestas fueron desechadas al ser insolventes técnicamente.

Er 19



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 179/2026
“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL
SERVICIO MÉDICO FORENSES”
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.**, el único proveedor que resultó ser solvente técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	MARCA/ MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3571	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL USO EN EL ÁREA DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE, QUE CONSTA DE: 2 VISITAS DE CONFORMIDAD A LO ACORDADO POR LAS AREAS USUARIAS, ASI COMO LOS CORRECTIVOS NECESARIOS EN CASO DE ALGUNA FALLA. EL DETALLE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR SE DESCRIBEN EN EL ANEXO TÉCNICO.	N/A	\$9,879,750.00	\$9,879,750.00
CANTIDAD CON LETRA: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.					SUBTOTAL	\$9,879,750.00
					IVA	\$1,580,760.00
					TOTAL	\$11,460,510.00

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **MEDIRURGICA S. DE R.L. DE C.V.** resulta ser la única solvente económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
 Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3.

